

Editorial

Han transcurrido siete años desde cuando se expidió el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Acuerdo 066 de 2005) y aún no se ha logrado la aprobación del estatuto del Egresado, contemplado en la precitada norma.

Históricamente, normas como el Decreto 80 de 1980 y la ley 30 de 1992, le han concedido un significativo espacio al egresado o graduado en la vida de las instituciones universitarias, porque se reconoce que la voz del egresado, su experiencia, su capacidad propositiva en los Comités de Currículo, Consejos de Facultad y Consejo Superior son un aporte en el derrotero de las reestructuraciones curriculares, Registros Calificados, acreditaciones de alta calidad de los programas y la acreditación institucional de alta calidad.

Hoy, se requiere de un estatuto de Egresado o Graduado que contemple una relación más cercana en la interacción Universidad - Egresado; Facultad - Egresado, Comité de Currículo - Egresado. Un estatuto que establezca unos estímulos a quienes acompañan a la Universidad en sus procesos académicos; a quienes expresan su sentido de pertenencia por los programas que los formaron, en las distintas facultades; tanto de pregrado como de posgrado, en la moda-

lidad presencial o a distancia.

El anhelado Estatuto del Egresado debe servir para fortalecer las asociaciones de egresados y a partir de éstas, compartir espacios institucionales en los campos de la investigación, los servicios de extensión, a través de consultorías, interventorías asesorías; espacios para la recreación, actividades culturales y deportivas, tal como lo practican otras instituciones universitarias y con resultados dignos de imitar.

La asociación profesional de Egresados de la UPTC y el programa de Egresados de la Universidad elaboran un proyecto de Acuerdo, en el año 2006 (Estatuto del Egresado UPTC), el cual está a la espera de su trámite y aprobación por parte de los Consejos Académico y Superior.

La presencia del egresado se hace realidad en las temáticas que se presentan en la Revista "Prospectiva Científica", órgano de difusión de la Asociación Profesional de Egresados de la UPTC; en los siete números anteriores y el actual N° 8, que compartimos con la comunidad científica regional, nacional e internacional, con un enfoque interdisciplinar, dado que la Asociación alberga profesionales de todas las Facultades de la Universidad.

¡Bienvenido el Estatuto del Egresado Upetecista!

Tunja, Noviembre de 2012

GILBERTO FORERO
Presidente Asoegresados UPTC